



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintisiete (27) de junio de 2017, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-0057-00
Demandante : Luis Carlos Gil Guarín y otros
Demandado : Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

El Despacho en Audiencia de Pruebas del 16 de marzo de 2017 (fls. 173-174) programó como fecha para la continuación de la misma el 04 de julio de 2017, no obstante, para esta fecha como titular de este Despacho Judicial me encontraré de permiso atendiendo asuntos personales y por esta razón, se hace necesario aplazar la diligencia que se encontraba programada para el día enunciado, y se fijará nueva fecha y hora para su realización el 16 de agosto de 2017 a las 02:30 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Aplazar la continuación de la Audiencia de Pruebas programada para el 04 de julio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Segundo: Fijar como nueva fecha y hora para la continuación de la Audiencia de Pruebas el **16 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 02:30 P.M.**

Tercero: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 068, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintinueve (29) de junio de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria